

TRÁMITE: "SOLICITUD DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (TIE) – TOMA DE HUELLAS"

Instrucciones para pedir cita / Documentación a presentar /
Instrucciones para rellenar el formulario EX17

1. INSTRUCCIONES PARA PEDIR CITA

En el resguardo obtenido después de la toma de huellas en la comisaría, hay dos informaciones importantes:

- Número de lote: lote: año/número
- Dónde recoger la TIE (indicado al final de la página).

A continuación, se especifica, paso a paso, el proceso para solicitar cita en la web de extranjería.

Enlace: [Solicitar cita previa en la web extranjería](https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html)
<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

Paso 1

Selecciona la provincia de Bizkaia, Gipuzkoa o Araba/Álava en el desplegable y clicar "Aceptar".



Paso 2

2.1. Selecciona la comisaría de policía (CNP). El trámite puede realizarse en cualquier comisaria de la policía nacional del municipio donde se resida (Bilbao, Donostia / San Sebastián o Vitoria-Gasteiz).

2.2. Abre el desplegable y selecciona el trámite en "TRÁMITES POLICÍA NACIONAL":

- Para solicitar el registro de comunitarios, seleccionar la opción "TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) INICIAL, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y LEY 14/2013".
- Una vez seleccionado el trámite clicar "ACEPTAR".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

PROVINCIA SELECCIONADA

Importante: lee toda la información de esta página, incluida la que se encuentra al final, antes de continuar.

Selecciona Oficina:

CNP

La oficina seleccionada, será donde deberás acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Selecciona trámite

TRÁMITES POLICÍA NACIONAL

POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) I ▼

Aceptar Volver

Paso 3

En la siguiente página, puedes encontrar dos opciones:

- desliza hasta abajo y haga click en Presentación sin Cl@ve.
- desliza hasta abajo y haga click en Presentación con Cl@ve si ha obtenido la firma digital con FNMT (suele haber más citas disponibles si se sigue esta opción).

Presentación con Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, mediante el uso de cl@ve. En caso de utilizar certificado digital, por favor, asegúrate de que lo tienes correctamente instalado y funcionando.

Presentación sin Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, sin el uso de cl@ve.

 Más información sobre cl@ve

Paso 4

En la siguiente página, introduce tus datos personales y una vez rellenadas las casillas clicar "ACEPTAR".

- "NIE", indicar el número
- Nombre y apellidos

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

POLICIA - RECOGIDA DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (TIE)

INTRODUCE LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento

☒ N.I.E.

* N.I.E.

Campo obligatorio

IMPORTANTE: N° de NIE utilizado en la reserva de la cita, debe coincidir plenamente con el asignado al ciudadano, en caso contrario, la cita no será atendida .

*Nombre y apellidos

Campo obligatorio

Paso 5

Comprueba que tus datos son correctos (Nombre completo y pasaporte) y clicla en "SOLICITAR CITA".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Identidad del usuario de cita

A continuación puedes seleccionar cualquiera de las siguientes opciones

Paso 6

Introduce un número de móvil español en el que recibirás un código de confirmación.

Introduce también el email dos veces, asegúrate de que es correcto ya que se enviará allí el justificante de la cita.

Clica "SIGUIENTE".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Identidad del usuario de cita

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*Teléfono
 Campo obligatorio 6XXXXXXX

*Correo electrónico
 Campo obligatorio correo@ejemplo.com

*Repite Correo electrónico
 Campo obligatorio correo@ejemplo.com

Asegúrate de introducir un correo electrónico válido donde te enviarán el justificante de la reserva de cita

Siguiente **Salir**

Paso 7

A continuación, se mostrará un calendario con los días y los meses en los que hay citas disponibles. Selecciona el día, rellena el código CAPTCHA y, por último, escoge la hora.

Ten en cuenta que a veces es bastante difícil encontrar una cita.

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Selecciona una de las siguientes citas disponibles

Abril 2026

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

*Por favor, valida el Captcha para poder continuar
 Campo obligatorio

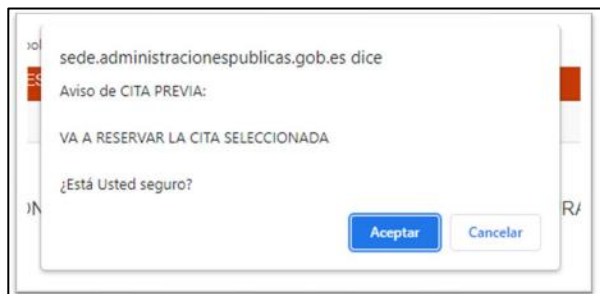
y7cg4

Introduce el texto aquí

	11/04/2026	26/05/2026	27/05/2026
09:25	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:30	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:35	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
09:40	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:45	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
09:50	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:55	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:00	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:05	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:10	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO

Paso 8

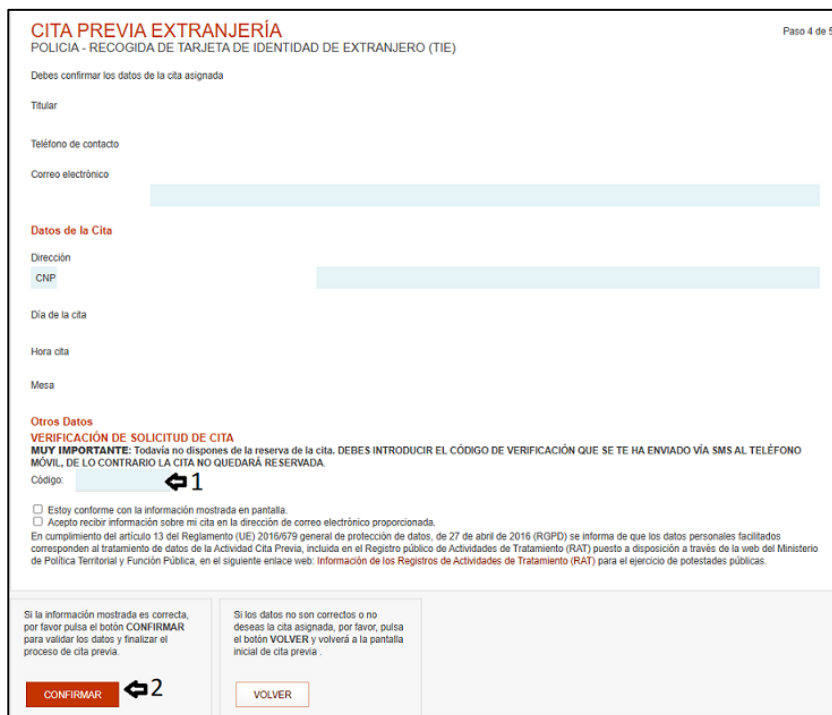
8.1. Una vez seleccionado el día y la hora, aparecerá un marcador en el que pregunta si estás seguro de hacer la reserva. Clica "ACEPTAR".



8.2. Después, aparecerán los datos introducidos en pantalla. Verifica que estos son correctos.

A continuación, recibirás en tu teléfono móvil un CÓDIGO personal el cual deberás introducir para seguir con el proceso. Una vez introducido el código, deberás marcar las casillas "Estoy conforme con la información mostrada en pantalla" y "Deseo recibir un correo electrónico con los datos de mi cita en la dirección que he proporcionado".

Finalmente, selecciona "CONFIRMAR" para finalizar el proceso.



Paso 9

Deberás acudir el día y hora de tu cita a la oficina seleccionada con el correspondiente justificante. Con él, también tendrás que llevar los documentos requeridos para tu trámite.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a aportar para el trámite de "Solicitud de Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE)" es la siguiente:

1. Formulario de registro [EX17: INSTRUCCIONES](#) para rellenar el formulario EX17 a continuación.
2. Pasaporte original en vigor.
3. Certificado de empadronamiento (no obligatorio la primera vez). El empadronamiento se realiza en dependencias del Ayuntamiento del municipio en la que se reside y para ello, es necesario al menos pasaporte y un domicilio. El domicilio se suele poder demostrar a través de un contrato de alojamiento (que permita empadronarse), o con la autorización de la persona propietaria de la vivienda o la persona autorizada por ésta para permitir un empadronamiento. Ver requisitos que exige cada Ayuntamiento¹.
4. Fotografía reciente con fondo blanco.
5. Copia de la carta de aceptación en la EHU y matrícula.
6. [Tasa 790 Código 012](#): Formulario rellenado + justificante de pago de la tasa. Opción "TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos." Adjuntar justificante pago de la Tasa.

Se puede pagar online o personalmente en bancos autorizados (por ejemplo, BBVA, Santander, CaixaBank, Sabadell y Bankinter).

NOTA: Cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano o euskera por un traductor jurado. Lista de traductores jurados.

Las direcciones de las Comisaría de Policía de cada provincia en la que se realiza este trámite son las indicadas a continuación:

- ARABA: [Calle Olagibel 11, Vitoria-Gasteiz](#)
- BIZKAIA: [Calle Gordoniz 8 Bilbao](#)
- GIPUZKOA: [Paseo de Urumea 17, Donostia/San Sebastián](#)

Más información: en la web del Ministerio de Interior ([Tarjeta de Identidad de Extranjero](#)) y en la de Policía Nacional ([Tarjeta de Estudiante para Extranjeros inicial y renovación](#)).

¹ Enlaces a los Ayuntamientos principales: [Vitoria-Gasteiz](#) / [Bilbao](#) / [Donostia/San Sebastián](#)

3. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO EX17

Si eres ciudadano de la UE, uno de los documentos que deberás entregar en la cita con la Policía Nacional es el [formulario EX17](#). Es importante que este formulario esté debidamente rellenado, para ello te enseñamos cómo:

Paso 1

Descargar el formulario de la [web](#) del portal de inmigración del gobierno español. El PDF. consta de 3 páginas.

Paso 2

Rellenar el formulario, empezamos por la primera página. Está se divide en tres apartados:

Apartado 1. Información personal de la persona solicitante

El hueco de "Representante legal", "DNI/NIE/PAS" y "Título" solo es necesario en caso de que se esté representando a un menor de edad.

Nota: "Lugar" indicar la ciudad de nacimiento. "País" indicar el país de nacimiento.

1) DATOS DEL SOLICITANTE			
PASAPORTE	N.I.E.	--	-
1er Apellido	2º Apellido		
Nombre	Sexo ⁽¹⁾		H ☐ M ☐
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	/	/	Lugar
Nacionalidad	País		
Estado civil ⁽³⁾	S ☐	C ☐	V ☐ D ☐ Sp ☐
Nombre del padre	Nombre de la madre		
Domicilio en España	Nº		Piso
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail		
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/PAS	Título ⁽⁴⁾

Apartado 2.

No es necesario rellenarlo en caso de que seas tú mismo quien presente la documentación:

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ⁽⁵⁾			
Nombre/Razón Social	NIE/PAS		
Domicilio en España	Nº		Piso
Localidad			
Teléfono móvil			
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS		Título ⁽⁴⁾

Apartado 3.

Indicar tus datos y el domicilio de residencia en España. Es importante que la dirección de residencia sea la adecuada ya que vas a recibir tus notificaciones y cartas allí.

En caso de marcar la casilla siguiente las notificaciones se enviarán de forma telemática y solo podrán consultarse en caso de disponer de firma digital.

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
Nombre/Razón Social			DNI/NIE/PAS	
Domicilio en España				
Localidad	C.P.	Provincia		Nº Piso
Teléfono móvil	E-mail			

 ☐ CONSENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ⁽⁶⁾

☒ CONSENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema *cl@ve*.⁽⁶⁾

 **IMPORTANTE, marca la casilla:** CONSENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos

Paso 3

Rellenar la segunda hoja del formulario. En el apartado "Datos relativos a la solicitud" deberemos indicar qué documento estamos solicitando:

- En el caso de prórroga de tu permiso, marcarás la opción Renovación de la Tarjeta
- En el caso de que ya tuvieras una TIE, pero necesites una nueva (por qué te han robado, se ha roto o perdido la anterior...) deberás marcar la opción "Duplicado por robo, extravío, destrucción o inutilización".

4) DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD ⁽⁷⁾
4.1. TIPO DE DOCUMENTO (art. 210)
☐ TARJETA INICIAL ☐ RENOVACIÓN DE TARJETA ☐ DUPLICADO POR ROBO, EXTRAVÍO, DESTRUCCIÓN O INUTILIZACIÓN

Una vez marcada la opción deberemos indicar el lugar y la fecha en que se va a presentar la solicitud (Ej. *Bilbao, a 23 de marzo de 2026*).

Finalmente, hay que firmar el formulario. Si alguien presenta los documentos en tu nombre, tendrá que ser esta persona (representante) quien firme el formulario. La línea que comienza con "DIRIGIDO A" hay que dejarlo sin rellenar, salvo que en Comisaria indiquen qué poner.

 FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)			
DIRIGIDA A	Código DIR3	PROVINCIA	EX - 17

Paso 4

Revisar que todos tus datos sean correctos y que las opciones sean las que te correspondan.
La hoja 3 es informativa, por lo que no se debe cumplimentar nada.

Una vez hecha la revisión y firmado el formulario tendrás que hacer una copia de este, recuerda que en la cita con la Policía Nacional te van a pedir **dos** copias del mismo.

Si tienes cualquier duda, puedes contactarnos para que te ayudemos con el proceso:

International Welcome Centre de la EHU
info.welcomecentre@ehu.eus
946 015868